PROTOCOLO DE INGRESO DE VEHÍCULOS POR EL SECTOR CAMAS DE CONCENTRADO



OBJETIVO

- Resguardar la salud e integridad física de las personas y evitar daño a los equipos
- Prevenir exposición de personal a interacción con maquinaria pesada, material fundido, interacción entre maquinarias y/o daño a instalaciones.

Medición

La persona que desee ingresar al sector de camas de concentrados debe cumplir el siguiente protocolo:

1.- Solicitar permiso de trabajo a JT UPC usando plataforma / código QR (si corresponde).

2.- Una vez aprobado el permiso de trabajo por parte del JT UPC, debe solicitar autorización de ingreso al área mediante frecuencia radial N°5 y esperar confirmación.

3.- JT UPC debe dar aviso mediante frecuencia N°5 a los Operadores que se encuentren en el sector, para que tomen medidas de control necesarias y confirmen el ingreso.

4.- JT UPC autorizara el ingreso al sector de las camas de concentrado, previa confirmación de los puntos anteriores.

5.- Personal que se desplace a pie en el sector debe solicitar la detención de la maquinaria pesada que se encuentre en las camas de concentrado y asegurar la detención visualmente antes de ingresar.

Además, debe cumplir con las siguientes restricciones:

- Velocidad máxima de tránsito por sector camas es de 20 Km/Hr.
- Mantener distancia de 50 mts con vehículo que antecede.
- Límite de 10 vehículos estacionados o en tránsito para retiro de concentrado.

Esquema

Rutas de Ingreso de vehículos por el sector camas de concentrado.

